



Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos como opción de
crédito en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala**
(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Edna Karina Coto Diaz

Guatemala, octubre 2020

Arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos como opción de crédito en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala
(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Edna Karina Coto Diaz

Lic. Víctor Hugo Estrada Santizo (**Asesor**)

M. Sc. Silda Miranda Medina (**Revisora**)

Guatemala, octubre 2020

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Rolando Antonio Girón Díaz

Decano

Licda. Miriam Lucrecia Cardoza Bermúdez

Coordinadora

Guatemala, 26 de enero de 2020

Señores

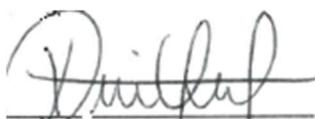
Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autora del artículo científico titulado Arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos como opción de crédito en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala. Y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autora del contenido de este artículo científico y para efectos legales soy la única responsable de su contenido.

Atentamente,



Edna Karina Coto Díaz
201901247

Contaduría Pública y Auditoría

REF.: C.C.E.E.PELCPA.A02-PS.09.2020

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020
ORDEN DE IMPRESIÓN

Tutor: Lic. Victor Hugo Estrada Santizo.
Revisor: M. Sc. Silda Iliana Miranda Medina.
Carrera: Programa de Equivalencias Integrales Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Artículo Científico titulado: "Arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos como opción de crédito en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala".

Presentada por: Edna Karina Coto Díaz.

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciada.

M.A. Ronald Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas


☎ 1779

🌐 upana.edu.gt

📍 Diagonal 34, 31-43 Zona 16

Guatemala, 06 de enero de 2020

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente

Estimados Señores:

En relación al Artículo científico titulado: **“Arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos como opción de crédito en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala”**, realizado por el alumno **Edna Karina Coto Diaz**, carné 201901247, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.


Lic. Victor Hugo Estrada Santizo
Colegiado Activo 6,546



Duf 9/01/2020

Guatemala, 09 de marzo 2020

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

En relación al trabajo del artículo científico con el tema: **Arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos como opción de crédito en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala**, realizado por Edna Karina Coto Díaz 201901247, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, con carné 201901247, he procedido a la revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo, establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo a lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.


M.Sc. Silda Iliana Miranda Medina

Colegiado 8455

Tel: 58252144

Dedicatoria

- A Dios:** Por darme la fortaleza, sabiduría y la oportunidad de culminar una de mis metas y por las bendiciones recibidas.
- A mis padres:** Como reconocimiento a sus esfuerzos, consejos, apoyo, amor incondicional hoy y siempre.
- A mis hermanos:** Por su cariño, apoyo incondicional y compañía permanente.
- A mi universidad:** Por darme la oportunidad de culminar mi carrera profesional
- A mis amigos:** Por su compañía y aliento en los días difíciles.

Contenido

Abstract	i
Introducción	ii
Metodología	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de investigación	3
1.3.1 Objetivo General	3
1.3.2 Objetivos Específicos	4
1.4 Definición del tipo de investigación	4
1.4.1 Investigación Descriptiva	4
1.5 Sujeto de la investigación	4
1.5.1 Sujeto 1	4
1.6.1 Temporal	4
1.6.2 Geográfico	4
1.7 Definición de la muestra	5
1.7.1 Empleo de muestra infinita	5
1.8 Definir instrumentos de investigación	5
1.9 Recolección de datos	6
1.10 Procesamiento y análisis de datos	6
Resultados	7
2.1 Presentaciones de Resultados	7
Extrapolación	17
3.1 Extrapolación	17
3.2 Hallazgos y Análisis General	21
3.3 Conclusiones	22
Referencias	
Anexos	

Abstract

El constante crecimiento económico obligó a los emprendedores, con capital de trabajo limitado, buscar financiamiento para adquirir vehículos en la prestación de su servicio, el arrendamiento financiero es conocido como una opción de crédito por un plazo estipulado y con la opción de adquirir el bien. Se investigó a través de 128 encuestas a usuarios de financiamiento, para determinar si el arrendamiento financiero es una mejor opción de crédito para la adquisición de vehículos en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala.

El objetivo fue determinar el uso del arrendamiento financiero como opción de crédito concluyendo en que es una opción de crédito utilizada, sin embargo, para poder definir si es conveniente utilizarla, a diferencia de un préstamo bancario, radica en el cálculo de las tasas de interés y plazos, analizando la situación económica y financiera de la entidad.

Introducción

El crecimiento de una empresa que requiere algún tipo de logística necesita inversión en flota de vehículos para la prestación de sus servicios por lo que el presente artículo busca determinar la posibilidad de financiamiento como el arrendamiento financiero.

El Capítulo 1 describe el planteamiento del problema busca resolver si ¿Es el arrendamiento financiero una mejor opción de crédito para la adquisición de vehículos en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala? Siendo el sujeto de investigación los contadores, financieros o personal a cargo de las decisiones de financiamiento en las empresas, realizado del 2 de mayo al 26 de julio 2019 en la ciudad de Guatemala, a través de 128 encuestas realizadas.

El Capítulo 2 trata sobre los resultados obtenidos de la encuesta realizada la cual se presenta por medio de gráficas, en las mismas se evidencia las opiniones a través de Google Drive sobre la utilización de financiamientos y análisis aplicados para tomar la decisión del financiamiento.

En el Capítulo 3 se desarrolla la discusión, extrapolación y análisis de los resultados obtenidos, así como los hallazgos encontrados, en los cuales se resalta que no es definitiva su utilización sino depende del análisis del tipo de empresa, tipo de activos y plazos de financiamiento.

Capítulo 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

Los antecedentes más antiguos del arrendamiento se encuentran en el derecho romano, se practicó en sus inicios solamente en esclavos y animales en el siglo II antes de Cristo aparece la renta de tierras. Posteriormente en la época del imperio, en Roma fueron construidas grandes edificaciones con fines habitacionales, de esta manera comenzó el alquiler de viviendas.

Habiéndose pasado por todo este proceso histórico, el año 1,950, nace de un industrial zapatero norteamericano la idea de poner una nueva fórmula financiera. En efecto, debido a que dicho zapatero deseaba incrementar su capacidad productiva y los bancos no le ofrecían más crédito, propuso a uno de sus banqueros, vender su equipo en funcionamiento para la obtención de un préstamo por dos años, de manera que, al término de dicho período el banco pudiera recuperar su dinero, más los intereses respectivos, y el zapatero aumentar su capacidad productiva y recuperar nuevamente el equipo.

De esta operación, nace la U. S. Leasing Corporation, que sigue siendo una de las arrendadoras de importancia en los Estados Unidos. Hay, además, la arrendadora del Citigroup en New York y el Bankamerilease, filial del Bank of América, San Francisco, California, Estados Unidos.

En la década de los 50 cuando, la Compañía de Ferrocarriles utiliza el primer contrato de arrendamiento (Leasing), para el uso temporal de equipo industrial. Posteriormente, Bell Telephone Company los utiliza para arrendar aparatos telefónicos a los usuarios de sus contratos de servicios. Fue en 1952 cuando se constituyó la primera compañía de Leasing independiente, la cual originó que, en 1961, los bancos comerciales obtuvieran la autorización del gobierno estadounidense para operar como arrendadora. De ahí se extendió a los países industrializados como Inglaterra, Alemania, Italia y España, entre otros.

Se entiende por arrendamiento financiero, el contrato mediante el cual el arrendador concede el uso y goce de determinados bienes, muebles e inmuebles, por un plazo de cumplimiento forzoso al arrendatario, obligándose a pagar un valor de arrendamiento y otros costos establecidos por el arrendador. Al final del plazo estipulado el arrendatario tendrá la opción de comprar el bien a un precio predefinido, devolverlo o prorrogar el plazo del contrato por periodos subsiguientes.

El arrendamiento financiero presenta una opción de financiamiento donde al realizar una compra de propiedad planta y equipo, se realizan pagos mensuales durante un plazo y tasa de interés pactados a través de un contrato, con la opción de quedarse con el bien al finalizar el contrato, así como la recepción de una factura de renta por el pago mencionado, que contiene los impuestos aplicables.

Las empresas dedicadas a prestar servicios de logística como el transporte pesado, transporte de carga, transporte de valores, transporte de combustible, transporte de pasajeros, etc., necesitan realizar una inversión importante en los vehículos, camiones, autobuses, etc, es por ello que se hace necesario indagar acerca de cómo estas empresas obtienen financiamientos, las ventajas y desventajas, así como las opciones para realizarlo.

Las características del contrato de arrendamiento financiero o leasing, presentan diferencias económicas, financieras, fiscales y contables al de un préstamo bancario; para lo cual, se deben analizar las opciones de las fuentes de financiamiento en la adquisición de vehículos en las empresas de logística, siendo un punto importante para que los empresarios, emprendedores y financieros tomen decisiones conociendo las características de las opciones de crédito que impactan en el resultado de su operación, así como en el flujo de efectivo.

Según la base fiscal guatemalteca una factura por renta de vehículos derivada de un contrato de leasing se registra como gasto mensualmente durante el plazo del contrato.

Según la Normas Internacional de Información Financiera 16 párrafo 22, el arrendamiento financiero reconoce la adquisición de los activos y la obligación del pago de todo el contrato,

también se deprecia (párrafo 31), por lo que dicha depreciación también tiene un impacto en el resultado, cuando se presentan estados financieros sobre la base NIIF.

Los métodos que determinan la adquisición de vehículos en las empresas de logística son los que llevan a realizar la investigación para responder la posibilidad de utilizar el arrendamiento financiero como opción de crédito en la adquisición de vehículos en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala a consecuencia de que en este sector existen varias empresas donde la inversión en vehículos es común para la obtención de beneficios económicos lo que permite accesibilidad en cuanto a lugar y distancia para obtener información para realizar las encuestas que den resultado efectivo a la investigación, para obtener generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento, los datos se obtendrán en el período de junio 2019.

Actualmente, el arrendamiento financiero no se encuentra regulado en la legislación guatemalteca; el 29 de septiembre de 2015 ante el Congreso de la República de Guatemala, se presenta la iniciativa de ley No. 4896 que establece el marco legal que rige el contrato de arrendamiento financiero o “leasing”, como instrumento para financiar la adquisición de bienes con características, naturaleza y efectos particulares diferentes al contrato de arrendamiento civil, la cual a la fecha no ha sido aprobada, por lo cual podría existir carencia de uso del tema en estudio, que pretende recabar información para conocer si el arrendamiento financiero es una mejor opción de crédito.

1.2 Pregunta de investigación

¿Es el arrendamiento financiero una mejor opción de crédito para la adquisición de vehículos en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala?

1.3.1 Objetivo General

Determinar el uso del arrendamiento financiero como opción de crédito en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar si las empresas de logística conocen los efectos contables, fiscales y financieros que implica tener financiamiento a través del arrendamiento financiero.
- Determinar las diferencias que representa utilizar la opción de préstamos bancarios y arrendamiento financiero en las empresas de logística.
- Analizar las ventajas y desventajas de la opción de crédito a través de un arrendamiento financiero.

1.4 Definición del tipo de investigación

1.4.1 Investigación Descriptiva

Se usó la investigación descriptiva, debido a que el estudio pretende describir características de manera independiente o conjunta sin llegar a las causas de los fenómenos.

1.5 Sujeto de la investigación

1.5.1 Sujeto 1

Contadores generales, gerentes financieros o personal a cargo de las decisiones de financiamiento o inversión en propiedad planta y equipo de las empresas de logística en la adquisición de vehículos en la ciudad de Guatemala.

1.6 Alcance de la investigación

1.6.1 Temporal

La investigación se realizó en el tiempo comprendido del 2 de mayo al 26 de julio de 2019

1.6.2 Geográfico

La investigación se realizó en las empresas de logística de la ciudad de Guatemala.

1.7 Definición de la muestra

La muestra seleccionada permitirá aplicar el método inductivo para evaluar el universo en la industria seleccionada.

1.7.1 Empleo de muestra infinita

Se utiliza la muestra infinita debido a que el número de empresas dedicadas en logística supera 30,000 según la página de Guatecompras en la sección de proveedores, elementos para efectos

$$n = \frac{z^2 * p * q}{e^2}$$

En donde los datos son los siguientes:

Nivel de confianza = 93% correspondiente a un valor $Z= 1.81$

$p= 50\%$ (probabilidad a favor)

$q= 50\%$ (probabilidad en contra)

$e= 0.08$ (error aceptado)

Calculo

$$n = \frac{1.81^2 * 0.5 * 0.5}{0.08^2} =$$

$$n = \frac{3.2761 * 0.5 * 0.5}{0.08^2} = \frac{0.819025}{0.0064}$$

$$n = 128$$

Dado que la muestra es de 128 elementos se pasarán esa cantidad de encuestas.

1.8 Definir instrumentos de investigación

La herramienta utilizada fue la encuesta de manera electrónica por medio del cuestionario. Este instrumento, dará las facilidades de contar con preguntas previamente diseñadas de manera confiable y uniforme dentro de un entorno de aspectos tributarios, el cual consta de 15 preguntas con tipo de respuestas de selección múltiple, dicotómicas.

1.9 Recolección de datos

La recolección de datos se realizó por vía electrónica y herramientas de encuestas a los negocios que prestan servicios que implican realizar algún tipo de logística, o mejor dicho inversión en vehículos para poder realizar su actividad económica, solicitando las autorizaciones pertinentes para proceder a enviarles los cuestionarios; las encuestas se direccionaron al personal que tiene directa o indirectamente relación con la decisión de financiamiento por la adquisición de vehículos.

El seguimiento de la recolección de los datos, se finalizó con el llenado de las encuestas enviadas.

1.10 Procesamiento y análisis de datos

Luego de la recolección de datos y con los resultados obtenidos en las encuestas, se procedió a integrar la información para formular los hallazgos del problema objeto de estudio.

Los datos obtenidos fueron ordenados, clasificados, tabulados en Excel y se prepararon gráficas de pie para su representación.

Capítulo 2

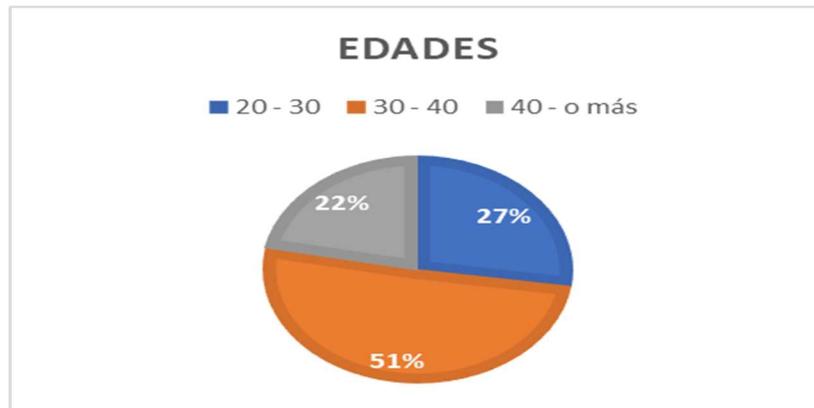
Resultados

2.1 Presentaciones de Resultados

Encuesta vía Google Drive realizada a contadores o gerentes financieros que han adquirido vehículos a través de leasing.

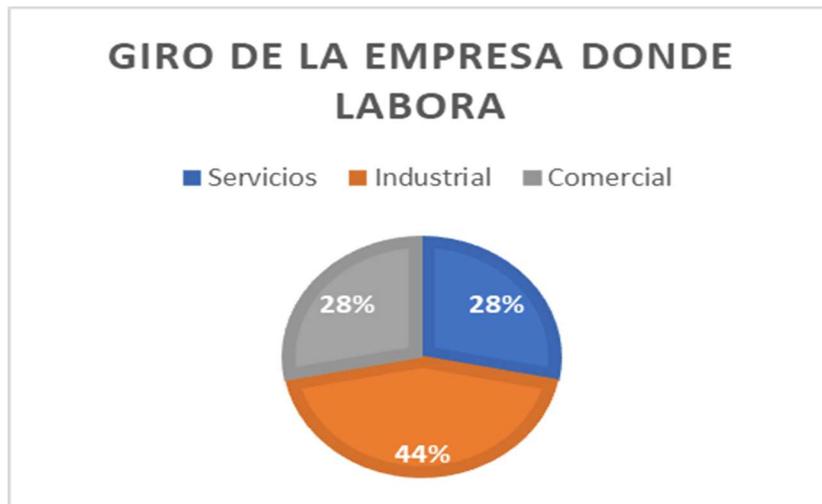
Preguntas de Clasificación

Gráfica No. 1



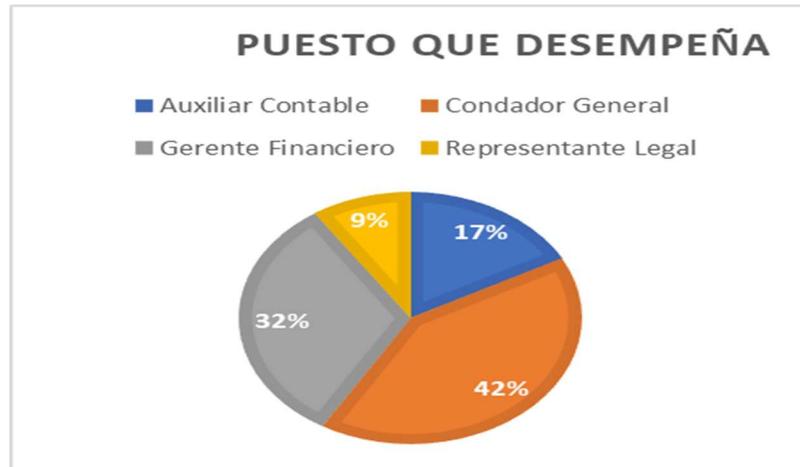
Fuente: elaboración propia, año 2020

Gráfica No. 2



Fuente: Elaboración propia, año 2020

Gráfica 3



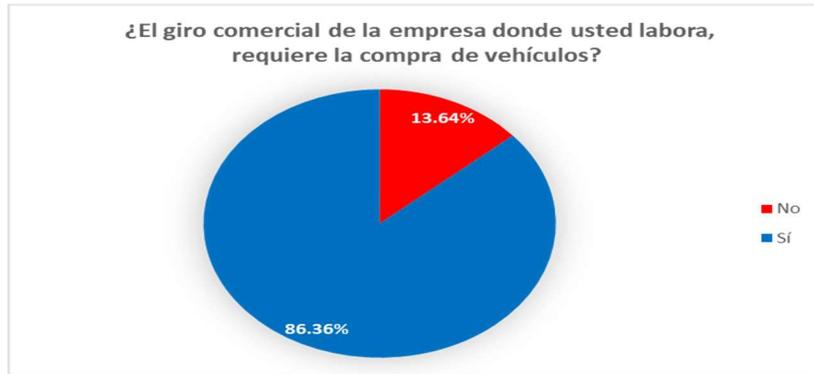
Fuente: Elaboración propia, año 2020

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia, año 2020

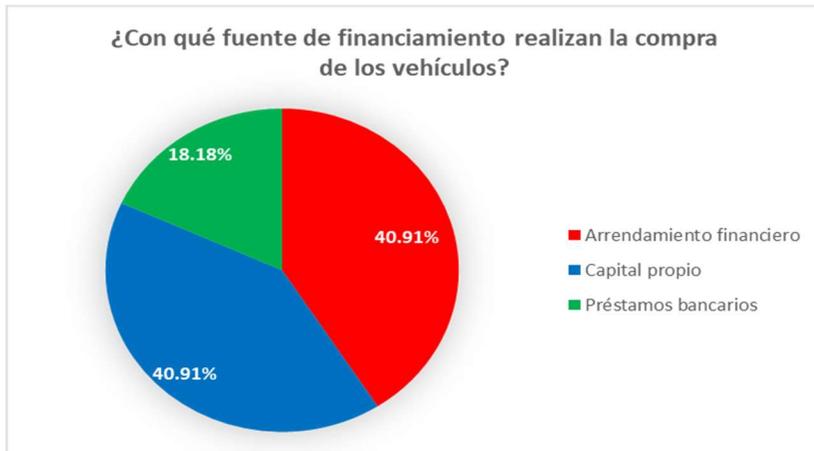
Gráfica No. 5



Fuente: Elaboración propia, año 2020

De la muestra encuestada el 86.36% requiere la compra de vehículos para la prestación de sus servicios y el 13.64% restante no.

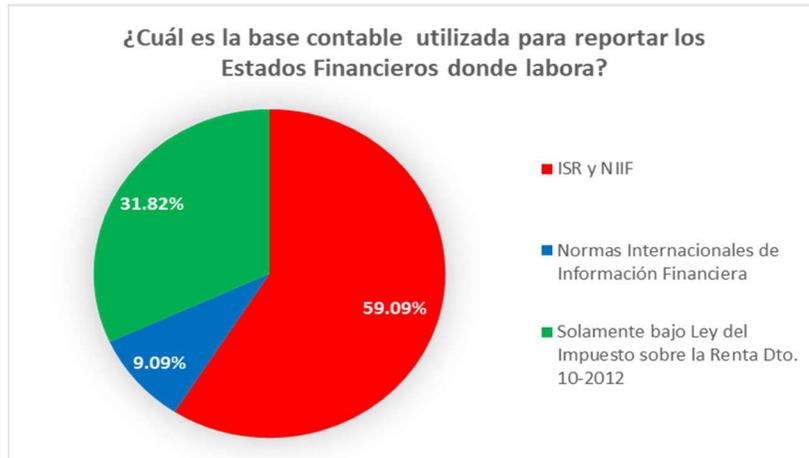
Gráfica No. 6



Fuente: Elaboración propia, año 2020

La muestra seleccionada indica que en la misma proporción del 40.9% con capital propio y 40.9% con arrendamiento financiero, adquieren sus vehículos, únicamente un 18.2% adquiere dichos activos con préstamos bancarios.

Gráfica No. 7



Fuente: Elaboración propia, año 2020

Más de la mitad de la muestra seleccionada que representa el 59.09% reporta sus estados financieros base ISR y base NIIF, mientras que un 31.82% solamente los elabora bajo la Ley del Impuesto Sobre la Renta Dto. 10-2012. Un 9.09% de la muestra únicamente reporta base NIIF.

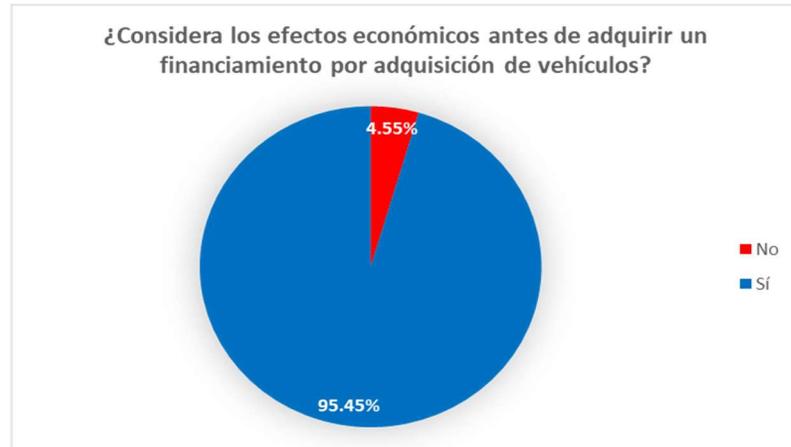
Gráfica No. 8



Fuente: Elaboración propia, año 2020

El 95.45% de la muestra seleccionada analiza los efectos fiscales previo a adquirir un financiamiento por adquisición de vehículos, el restante 4.55% no.

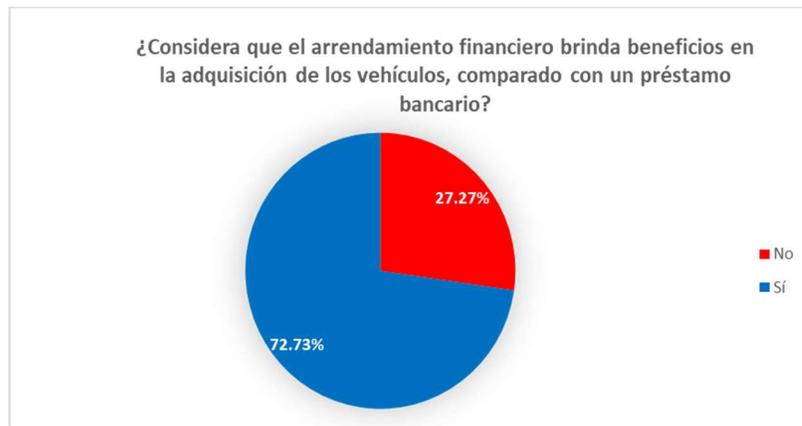
Gráfica No. 9



Fuente: Elaboración propia, año 2020

El 95.45% de la muestra considera los efectos económicos previos a adquirir un financiamiento y el 4.55% restante no.

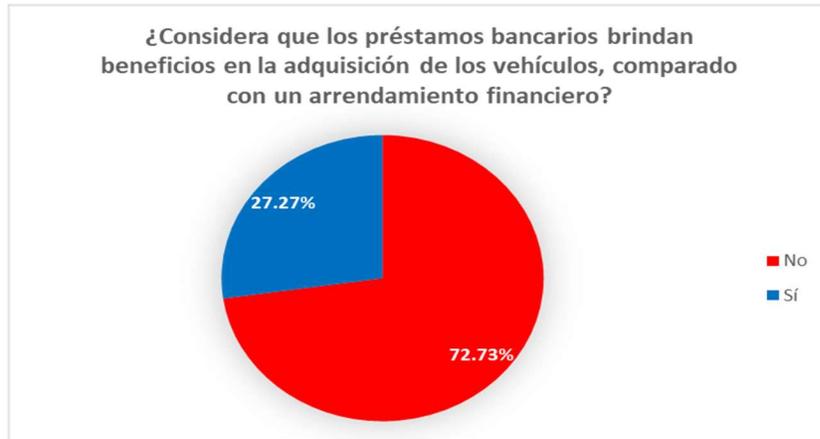
Gráfica No. 10



Fuente: Elaboración propia, año 2020

El 72.73% de la muestra considera que el arrendamiento financiero brinda beneficios en la adquisición de vehículos, el 22.27% no considera que tiene beneficios.

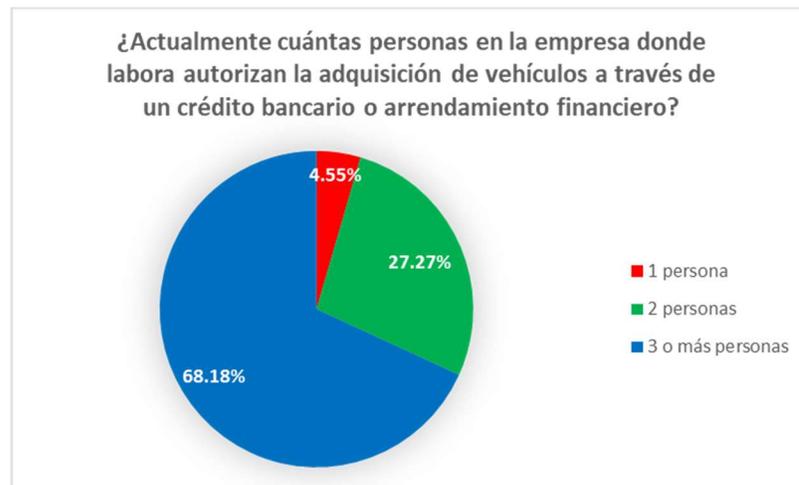
Gráfica No. 11



Fuente: Elaboración propia, año 2020

Un 72.73% de la muestra seleccionada considera que los préstamos bancarios no brindan beneficios en la adquisición de los vehículos comparado contra un arrendamiento financiero, quien en un 27.27% de la muestra respondieron que sí.

Gráfica No. 12

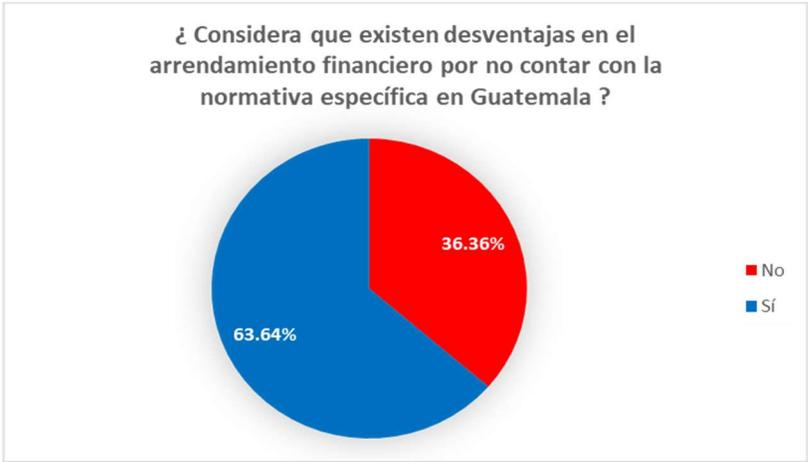


Fuente: Elaboración propia, año 2020

El 68.2% indica que más de 3 personas participan en la decisión para la adquisición de un financiamiento de vehículos en la empresa, mientras que un 27.27% son dos personas quienes

autorizan, por último, un 4.55% indican que una sola persona es suficiente para tomar la decisión en el método de adquisición de un vehículo.

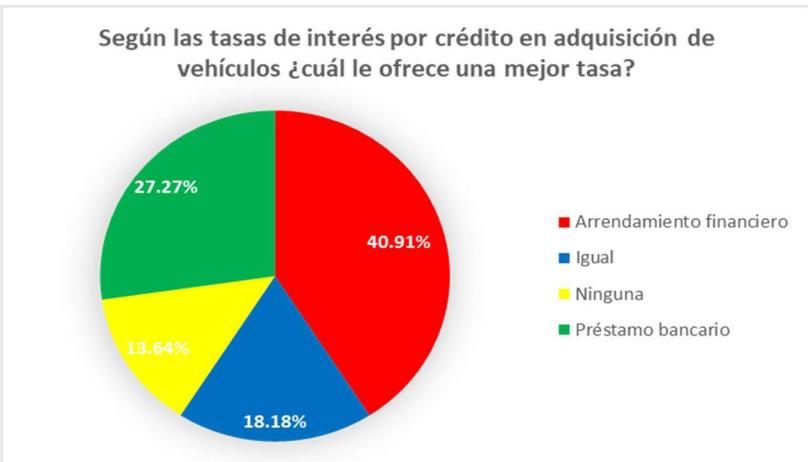
Gráfica No. 13



Fuente: Elaboración propia, año 2020

El 63.64% de la muestra seleccionada considera que existen desventajas en la figura de arrendamiento financiero por no contar con la ley específica en Guatemala. El 36.36% no ve inconveniente en que no exista normativa.

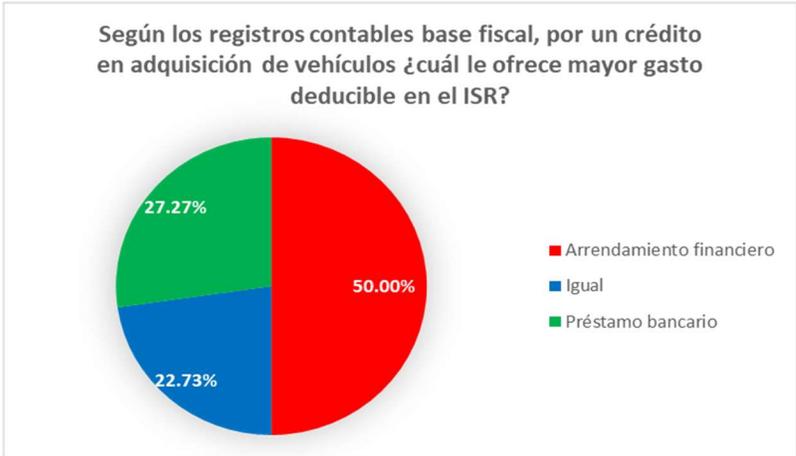
Gráfica No. 14



Fuente: Elaboración propia, año 2020

El 40.91% indica que la mejor tasa para la adquisición de un crédito para la compra de vehículos la ofrecen las empresas de arrendamiento financiero, el 27.27% indican que es el préstamo bancario la mejor opción, el 13.64% indica que ninguno de los dos ofrece la mejor opción y el 18.18% indica que es igual el arrendamiento financiero que el préstamo bancario.

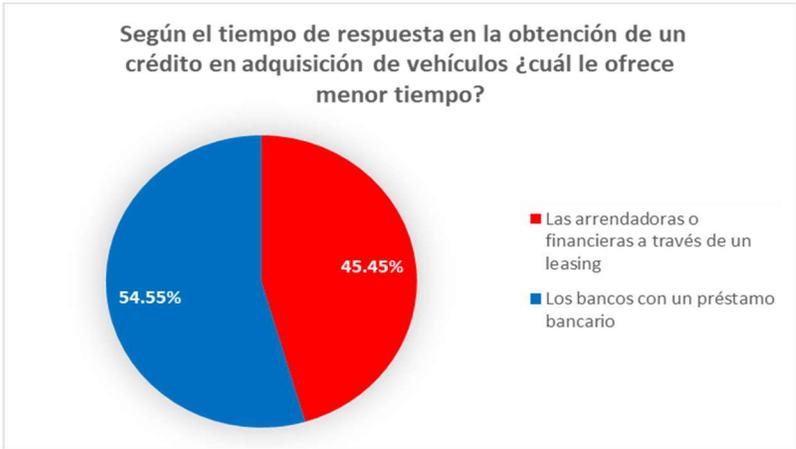
Gráfica No. 15



Fuente: Elaboración propia, año 2020

Un 50% de la muestra indica que el arrendamiento financiero ofrece un mayor gasto deducible, un 27.73% indica que es el préstamo bancario y el 27.27% indica que igual.

Gráfica No. 16



Fuente: Elaboración propia, año 2020

Según la muestra los tiempos de respuesta son más eficientes con una entidad bancaria con un 54.55% de la muestra y un 45.5% indica que las arrendadoras son las que poseen un mejor tiempo.

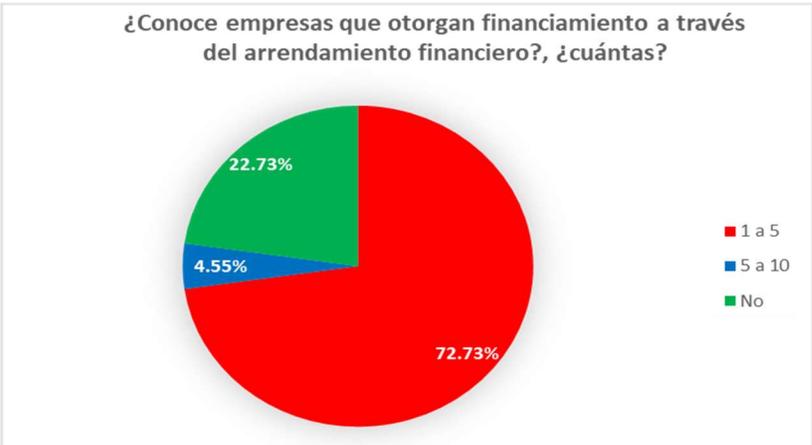
Gráfica No. 17



Fuente: Elaboración propia, año 2020

Según la muestra seleccionada un 54.55% indica que la tasa más baja para la obtención de un crédito la tienen las arrendadoras a través de un leasing y que un 45.45% de la muestra indica que los bancos a través de un préstamo bancario son los que ofrecen la menor tasa de interés.

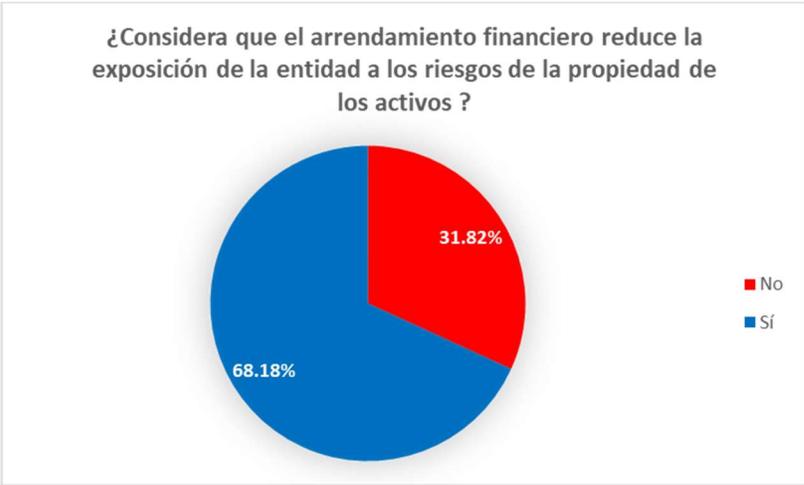
Gráfica No. 18



Fuente: Elaboración propia, año 2020

El 72.73% de la muestra indica que conoce de 1 a 5 empresas que otorgan el arrendamiento financiero, el 22.73% desconoce que entidades brindan el arrendamiento financiero y el 4.55% conoce de 5 a 10 entidades que otorgan créditos por arrendamiento financiero.

Gráfica No. 19



Fuente: Elaboración propia, año 2020

El 68.18% considera que el arrendamiento financiero reduce la exposición de la entidad a los riesgos de la propiedad de los activos, mientras que el 31.82% no lo consideran.

Capítulo 3

Discusión

3.1 Extrapolación

El crecimiento de los negocios en Guatemala obliga a buscar los mejores métodos de financiamiento para la adquisición de los activos en las empresas, sin embargo, existen figuras que en el medio son poco conocidas. Una de esas fuentes no tradicionales la constituye el Leasing o Arrendamiento de bienes. Según el Dr. Luis Haime Levy (2003) en su libro El Arrendamiento Financiero sus Repercusiones Fiscales y Financieras indica:

“Las empresas, en todo momento, buscan opciones de financiamiento, ya sea para resolver sus problemas de liquidez, para financiar sus planes de expansión o para cubrir las necesidades del arranque de operaciones entre muchas otras necesidades; pero así como existe la necesidad de recursos, el dinero (y sus fuentes de generación) siempre ha sido escaso, caro y difícil de conseguir.” (p.23). Las empresas dedicadas a logística de personas, de combustible, de valores, de mercadería, entre otras suelen realizar inversiones en vehículos, camiones, autobuses, cabezales, entre otros, para financiar la flota de vehículos y cubrir la necesidad en la prestación de su servicio, los encuestados han respondido que el 18.18% realizan préstamos bancarios, el 40.91% a través del arrendamiento financiero y el 40.91% prefiere realizarlo a través de capital propio. Lo que refleja que menos de la mitad de los encuestados se encuentra utilizando el financiamiento a través de arrendamiento financiero.

En Guatemala no existe una Ley específica para los Arrendamientos Financieros por consiguiente los estados financieros emitidos sobre la base fiscal según el Decreto No. 10-2012 no permite el reconocimiento de activos adquiridos por arrendamiento financiero debido a que esta figura entrega una factura hasta el momento de finalizar los años pactados rentando el bien por lo tanto, no se puede demostrar la propiedad del activo en el inicio del contrato. Según la NIIF 16 con inicio de vigencia el 1 de enero de 2019, revela:

“El arrendamiento es un medio de acceder a activos, de obtener en financiación y de reducir la exposición de una entidad a los riesgos de la propiedad de los activos la preponderancia del arrendamiento significa que es importante que los usuarios de los estados financieros tengan una visión completa y comprensible de las actividades de arrendamiento de una entidad.”

Continúa revelando la norma en su párrafo IN 10 “...el objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma y represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base de los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.”

Esta diferencia de revelación en una base fiscal y una base financiera presenta un papel muy importante en la posición financiera de la empresa debido a que si el usuario realiza financiamiento con “leasing” registrará el monto total del activo y de la deuda contraída, caso contrario a la base fiscal que revelará un gasto por renta hasta finalizar el financiamiento con una factura de opción a compra por un monto mínimo a la realidad del costo del activo. Según los resultados de la encuesta un 59.09% de los encuestados reporta base ISR para sus declaraciones y realiza una conciliación a NIIF para la junta directiva, un 9.09% únicamente presenta información con base NIIF, y un 31.82% solamente presenta información bajo base ISR Dto. No. 10-2012.

Para efectos de explicar la diferencia de la base a presentar tanto para el fisco como para entidades externas que soliciten estados financieros base NIIF, a continuación se presenta un ejemplo simple de la adquisición de un vehículo con un costo de Q80,000.00 bajo la figura de arrendamiento financiero negociado con una tasa de interés del 6% anual durante 5 años, pagando una renta mensual de Q.1,733.33, impactando el resultado en el gasto financiero mensualmente por Q400.00, y que la empresa considera como base de medición de depreciación una vida útil de 10 años para sus vehículos.

La presentación de los Estados Financieros base NIIF y base fiscal tienen diferencias importantes en donde se revela de manera diferente como se indica a continuación:

Ejemplo de Estados financieros por primer mes de adquisición de arrendamiento financiero

Conciliación de cuentas

Estado de Situación	Base NIIF	Debe	Haber	Base Fiscal
Activo Total	<u>100,000.00</u>			<u>20,000.00</u>
Caja y Bancos	20,000.00			20,000.00
Vehículos	80,000.00		(80,000.00)	0.00
(-) Depreciación acumulada de vehículos (10 a)	666.67			0.00
Suma pasivo y patrimonio	<u>100,000.00</u>			<u>20,000.00</u>
Pasivos				
Obligaciones por Arrendamiento Financiero	80,000.00	(80,000.00)		0.00
Proveedores	10,000.00			10,000.00
Patrimonio				
Capital	10,000.00			10,000.00

Estado de Resultados				
Ingresos	10,000.00			10,000.00
Gastos	7,666.67	1,733.33	-666.67	8,733.33
Intereses por leasing	400.00		(400.00)	0
Resultado del período	1,933.33			1,266.67

Cuadro 1. Elaboración propia, año 2020

El 59.09% de los encuestados revela la información base fiscal y base NIIF para los efectos realizan conciliación de partidas para la correcta presentación, un 9.09% de los encuestados solo registra la base fiscal y un 31.82% de los encuestados solamente bajo la Ley del Impuesto sobre la Renta Dto. 10-2012. El Dr. Luis Haime Levy (2003) en su libro El Arrendamiento Financiero sus Repercusiones Fiscales y Financieras explica:

“...Analizar con suficiente profundidad la operación del arrendamiento financiero desde un punto de vista integral, el marco legal y fiscal: Las leyes que intervienen y reglamentan la operación y principales implicaciones fiscales para el arrendatario y el marco financiero; la metodología para evaluar una operación de arrendamiento financiero, desde el punto de vista del arrendatario, utilizando la técnica de evaluación de proyectos de inversión.”

Actualmente Guatemala no tiene una ley que regula el leasing sin embargo en la iniciativa de ley 4896 que promueve la ley del leasing en su artículo 18 expresa:

“Los bienes objeto de leasing son propiedad del arrendador, por lo tanto, aunque estén en posesión del arrendatario, éste último no podrá gravarlos, venderlos o disponer de ellos en forma distinta de los derechos que le corresponden como arrendatario de conformidad con lo establecido en el contrato de leasing o en la presente ley.”

Indicando que la presentación del estado financiero permanece igual ya que el 95.45% de los encuestados considera los aspectos fiscales antes de adquirir un financiamiento por adquisición de vehículos, mismos porcentajes de encuestados responden que evalúan los efectos económicos, por lo que se concluye que al momento de no incluirlo en sus activos es favorable en el cálculo de ISO bajo la opción de la base de los activos, pues no se incluye como patrimonio. En ese sentido los encuestados responden en un 72.73% que el arrendamiento financiero brinda beneficios en la adquisición de los vehículos con relación a un préstamo bancario. El abogado experto en la materia Rafael Roa en la página finanzas personales expresa:

“En el leasing, quien recibe el activo no incrementa su patrimonio, lo que es favorable al momento de declarar renta. Si los bienes los adquiere mediante crédito serán propios, y por lo tanto deberá pagar impuestos sobre ellos. En el caso de los créditos, se establecen prendas de garantía en favor del banco o entidad que presta el dinero, como la hipoteca en el caso de bienes inmuebles y la pignoración en los vehículos. Los bienes se podrán vender, pero mientras no se pague la deuda no se podrá levantar la prenda. Cada opción es válida, pues según la necesidad y la capacidad de cada persona para conseguir una cuota inicial o para pagar las cuotas es lo que generalmente inclina la balanza sobre alguna modalidad.”

Según las respuestas de los encuestados el 68.18% necesitan de 3 a más personas para tomar la decisión, 27.27%, 2 personas y solamente el 4.55% depende de una persona. Lo que magnifica la importancia de los detalles cualitativos y cuantitativos en la decisión. Un 66.64% de la población percibe como una desventaja la inexistencia de la ley específica. Mientras que en la pregunta referida a la mejor tasa de interés un 40.91% indica que el arrendamiento financiero promueve la mejor tasa, el 27.27% que el préstamo bancario, el 13.64% que ninguna de las opciones es la mejor tasa y un 18.18% que la tasa es igual, así como los tiempos de respuesta donde los encuestados

indican en un 45.45% que es mas lento el tiempo de respuesta en los leasing y un 54.55% que es del préstamo bancario se obtiene en menor tiempo.

La respuesta de los encuestados con relación a conocer empresas que otorgan arrendamiento financiero es que un 72.73% conocen de 1 a 5 financieras, un 4.55% de 5 a 10 financieras, y un 22.73% desconocen financieras que proporcionan el arrendamiento financiero, mientras que la página de la IVE presenta un registro de 17 bancos que otorgan préstamos bancarios.

Por último, el 68.18% de los encuestados consideran que el arrendamiento financiero reduce la exposición de la entidad a los riesgos de la propiedad de los activos, que esta definido por la NIIF 16.

3.2 Hallazgos y Análisis General

En referencia a las fuentes de financiamiento utilizadas por los encuestados se revela que es un buen método utilizado para financiar los activos, sin embargo solo quien realiza el análisis, dependiendo de la situación particular de la empresa, puede tomar la decisión de lo mejor para la compañía, considerando los beneficios fiscales que tiene la figura, el flujo de efectivo con el que cuenta la compañía, la decisión al final del contrato de quedarse con el bien adquirido, sin riesgo bancario.

A pesar de los beneficios que se mencionan en los resultados descritos también se puede observar que existen pocas entidades conocidas que realizan este servicio de financiamiento, así como la carga de intereses según el tiempo que se desee financiar el bien. Otro punto que cabe resaltar es que las cuotas pactadas deben cancelarse en su totalidad, quedando plasmado en el contrato desde que se adquiere la obligación.

La diferencia más señalada en cuanto de un arrendamiento financiero frente a un préstamo bancario radica en los beneficios fiscales de deducibilidad por las rentas iguales totalmente deducibles por el derecho de uso del vehículo, así como la decisión al final del contrato en quedarse o no con el

bien, dependiendo de los avances tecnológicos que puedan realizarse al finalizar el tiempo pactado en el contrato.

3.3 Conclusiones

Determinar el uso del arrendamiento financiero como opción de crédito en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala

1. El arrendamiento financiero es una opción de crédito conocida por las entidades para financiar la adquisición de vehículos en las empresas de logística, sin embargo la decisión para que sea la mejor para la compañía, únicamente se determina cuantificando las tasas y plazos, así como la situación económica y financiera de la entidad.
2. La figura de arrendamiento financiero si es conocida y utilizada por las empresas como fuente de financiamiento a pesar de la inexistencia de una ley específica, e independiente de la base sobre la que se reportan las cifras de la empresa ya sea bajo la ley del Impuesto Sobre la Renta o las Normas Internacionales de Información Financiera, conociendo los efectos que dicha presentación tenga.
3. La diferencia más importante de un arrendamiento financiero y un préstamo bancario radica en la propiedad del bien, con el préstamo se adquiere de inmediato y con el arrendamiento financiero existirá una transferencia de dominio hasta que se cancele la totalidad de cuotas pactadas en el contrato, y al final se puede quedar o no con el bien.
4. Las ventajas de un arrendamiento financiero son los beneficios fiscales sobre los impuestos que se pagan sobre los activos de la empresa con relación al ISO, así como la deducibilidad de la factura de renta mensual durante todo el plazo del contrato. Las desventajas son que no se puede disponer sobre la propiedad del bien hasta finalizar el pago de la totalidad de las cuotas o cancelar el contrato cuando se cuente con el efectivo suficiente sufrirá de una penalización.

Referencias

- Congreso de la República de Guatemala (1992). Decreto 27-1992. **Ley del Impuesto al Valor Agregado**. Publicado en el Diario de Centroamérica, el 7 de mayo del año 1992. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (2012). Decreto 10-2012. **Ley de Actualización Tributaria**. Publicado en el Diario de Centroamérica, el 2 de marzo del año 2012. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (2015). **Iniciativa que dispone aprobar la ley de leasing** No. De Registro 4896. 29 de septiembre de 2015. Guatemala.
- Finanzas personales. **¿Es mejor leasing o crédito?** Recuperado de: <https://www.finanzaspersonales.co/credito/articulo/que-mejor-leasing-credito/53504>
- Gestión Pyme. **Ventajas y desventajas del leasing**. Recuperado de: <https://gestionpyme.com/ventajas-y-desventajas-del-leasing/>
- Levy, Luis Haime (2003). **Arrendamiento financiero sus repercusiones fiscales y financieras**. México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Leyva Saabedra, José (2003). **El leasing y su configuración jurídica**. Colombia: Universitas
- Myers Allen, Brealey (2010). **Principios de finanzas corporativas**. México: McGraw-Hill
- NIIF16. **Compendio de Normas Internacionales de Información Financiera**. IASB 13 de Enero de 2016. Londres.
- Ortega R., Pacherras A., y Díaz R. (2010). **Dinámica contable**. Perú: Ediciones Caballero Bustamante S.A.C.
- Superintendencia de Bancos Guatemala C.A. **Entidades Activas Instituciones Bancarias** Recuperado de: <https://www.sib.gob.gt/ConsultaDinamica/?cons=251>

Anexos

Anexo 1



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias Económicas
Programa de Equivalencias Integrales -PEI-

Agradezco mucho llenar la siguiente encuesta, la cual será de mucha utilidad para la elaboración del artículo científico.

Edad: 20-30 30-40 40 o más

Giro de la empresa donde labora: Comercial Industrial Servicios

Puesto que desempeña: Aux.Contable Contador Financier Rep. Legal

Profesión: Perito contador CPA Ing. Industria Administrador Otros

La presente encuesta tiene como finalidad la recolección de datos importantes para realizar el trabajo de campo del tema **Arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos como opción de crédito en las empresas de logística en la ciudad de Guatemala** dichos datos serán de importancia para recolectar información que sea de ayuda para este tipo de empresas.

Se le agradece su colaboración para responder las preguntas que encontrará a continuación, los datos que usted exponga serán empleados con absoluta discreción.

1. ¿El giro comercial de la empresa donde usted labora, requiere la compra de vehículos?

Si

No

2. ¿Con qué fuente de financiamiento realizan la compra de los vehículos?

Arrendamiento financiero

Capital propio

Préstamos bancarios

3. ¿Cuál es la base contable utilizada para reportar los Estados Financieros donde labora?

ISR y NIIF

Normas Internacionales de Información Financiera

Solamente bajo Ley del Impuesto sobre la Renta Dto. 10-2012

4. ¿Considera los efectos fiscales antes de adquirir un financiamiento por adquisición de vehículos?
<input type="radio"/> Si
<input type="radio"/> No
5. ¿Considera los efectos económicos antes de adquirir un financiamiento por adquisición de vehículos?
<input type="radio"/> Si
<input type="radio"/> No
6. ¿Considera que el arrendamiento financiero brinda beneficios en la adquisición de los vehículos, comparado con un préstamo bancario?
<input type="radio"/> Si
<input type="radio"/> No
7. ¿Considera que los préstamos bancarios brindan beneficios en la adquisición de los vehículos, comparado con un arrendamiento financiero?
<input type="radio"/> Si
<input type="radio"/> No
8. ¿Actualmente cuántas personas en la empresa donde labora autorizan la adquisición de vehículos a través de un crédito bancario o arrendamiento financiero?
<input type="radio"/> 1 persona
<input type="radio"/> 2 personas
<input type="radio"/> 3 o más personas
9. ¿Considera que existen desventajas en el arrendamiento financiero por no contar con la normativa específica en Guatemala?
<input type="radio"/> Si
<input type="radio"/> No
10. ¿Considera que el arrendamiento financiero reduce la exposición de la entidad a los riesgos de la propiedad de los activos?
<input type="radio"/> Si
<input type="radio"/> No

11. Según las tasas de interés por crédito en adquisición de vehículos ¿cuál le ofrece una mejor tasa?
<input type="radio"/> Arrendamiento financiero
<input type="radio"/> Igual
<input type="radio"/> Ninguna
<input type="radio"/> Préstamo bancario
12. Según los registros contables base fiscal, por un crédito en adquisición de vehículos ¿cuál le ofrece mayor gasto deducible en el ISR?
<input type="radio"/> Arrendamiento financiero
<input type="radio"/> Igual
<input type="radio"/> Préstamo bancario
13. ¿Quién considera que tiene la más baja tasa de interés en la obtención de un crédito para la adquisición de vehículos?
<input type="radio"/> Las arrendadoras o financiera a través de un leasing
<input type="radio"/> Los bancos con un préstamo bancario
14. Según el tiempo de respuesta en la obtención de un crédito en adquisición de vehículos ¿cuál le ofrece menor tiempo?
<input type="radio"/> Las arrendadoras o financiera a través de un leasing
<input type="radio"/> Los bancos con un préstamo bancario
15. ¿Conoce empresas que otorgan financiamiento a través del arrendamiento financiero?, ¿cuántas?
<input type="radio"/> 1 a 5
<input type="radio"/> 5 a 10
<input type="radio"/> No